

"2017. Año del Centenario de la Promulgación
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación.
Dirección Análisis Estadístico y Evaluación.

B2000/188/17

Ciudad de México a 30 de mayo de 2017

DRA. ADRIANA RODRÍGUEZ BARRAZA
UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Presente.

Por este conducto me es grato extenderle la presente constancia que la acredita como miembro del Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA), en el Área IV, Humanidades y de la Conducta, con el registro número RCEA-04-19624-2010.

El Registro es un padrón sustentado en el Sistema Nacional de Investigadores basado en un proceso riguroso de ingreso que reúne a investigadores, tecnólogos y expertos en distintas áreas del conocimiento, que realizan actividades relacionadas con la evaluación de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, así como con la formación de recursos humanos, en los sectores público o privado en el ámbito nacional o internacional.

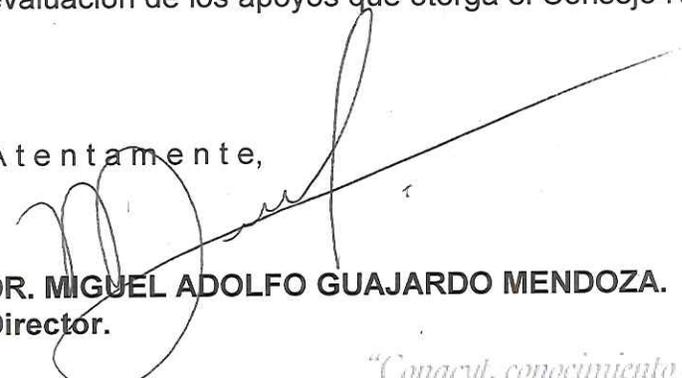
La principal función de los miembros del Registro consiste en realizar con ética, objetividad y efectividad la evaluación técnica de las propuestas y proyectos de investigación presentados ante los Fondos de Investigación y Programas del CONACYT.

Esta labor, constituye un elemento insustituible y de enorme relevancia para garantizar la asignación adecuada de los recursos públicos destinados al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, que conlleve a obtener beneficios a la sociedad.

Cabe destacar, que como miembro del RCEA, forma parte del Banco Iberoamericano de Evaluadores, con la posibilidad de participar en los procesos de evaluación de los países que lo conforman (España, Colombia, Argentina, Paraguay y Uruguay, incluido México) otorgándole reconocimiento a nivel internacional.

Esperamos contar con su valiosa participación en este esfuerzo permanente de evaluación de los apoyos que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Atentamente,



DR. MIGUEL ADOLFO GUAJARDO MENDOZA.
Director.

"Conacyt, conocimiento que transforma"

"2017. Año del Centenario de la Promulgación
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación.
Dirección Análisis Estadístico y Evaluación.

B2000/184/17

Ciudad de México a 23 de mayo de 2017

DR. OSCAR ALBERTO CHÁVEZ BOSQUEZ
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

Presente.

Por este conducto me es grato extenderle la presente constancia que lo acredita como miembro del Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA), en el Área I, Física, Matemáticas y Ciencias de la Tierra, con el registro número RCEA-01-41294-2017.

El Registro es un padrón sustentado en el Sistema Nacional de Investigadores basado en un proceso riguroso de ingreso que reúne a investigadores, tecnólogos y expertos en distintas áreas del conocimiento, que realizan actividades relacionadas con la evaluación de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, así como con la formación de recursos humanos, en los sectores público o privado en el ámbito nacional o internacional.

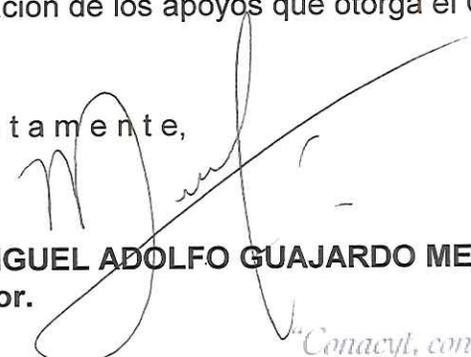
La principal función de los miembros del Registro consiste en realizar con ética, objetividad y efectividad la evaluación técnica de las propuestas y proyectos de investigación presentados ante los Fondos de Investigación y Programas del CONACYT.

Esta labor, constituye un elemento insustituible y de enorme relevancia para garantizar la asignación adecuada de los recursos públicos destinados al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, que conlleve a obtener beneficios a la sociedad.

Cabe destacar, que como miembro del RCEA, forma parte del Banco Iberoamericano de Evaluadores, con la posibilidad de participar en los procesos de evaluación de los países que lo conforman (España, Colombia, Argentina, Paraguay y Uruguay, incluido México) otorgándole reconocimiento a nivel internacional.

Esperamos contar con su valiosa participación en este esfuerzo permanente de evaluación de los apoyos que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Atentamente,



DR. MIGUEL ADOLFO GUAJARDO MENDOZA.
Director.

"Conacyt, conocimiento que transforma"

"2017. Año del Centenario de la Promulgación
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación.
Dirección Análisis Estadístico y Evaluación.

B2000/183/17

Ciudad de México a 23 de mayo de 2017

DR. IVÁN ALEJANDRO HERNÁNDEZ PÉREZ
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

Presente.

Por este conducto me es grato extenderle la presente constancia que lo acredita como miembro del Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA), en el Área VII, Ingeniería e industria, con el registro número RCEA-07-40990-2017.

El Registro es un padrón sustentado en el Sistema Nacional de Investigadores basado en un proceso riguroso de ingreso que reúne a investigadores, tecnólogos y expertos en distintas áreas del conocimiento, que realizan actividades relacionadas con la evaluación de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, así como con la formación de recursos humanos, en los sectores público o privado en el ámbito nacional o internacional.

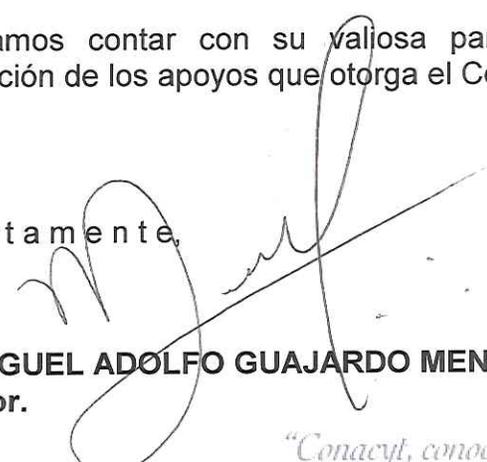
La principal función de los miembros del Registro consiste en realizar con ética, objetividad y efectividad la evaluación técnica de las propuestas y proyectos de investigación presentados ante los Fondos de Investigación y Programas del CONACYT.

Esta labor, constituye un elemento insustituible y de enorme relevancia para garantizar la asignación adecuada de los recursos públicos destinados al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, que conlleve a obtener beneficios a la sociedad.

Cabe destacar, que como miembro del RCEA, forma parte del Banco Iberoamericano de Evaluadores, con la posibilidad de participar en los procesos de evaluación de los países que lo conforman (España, Colombia, Argentina, Paraguay y Uruguay, incluido México) otorgándole reconocimiento a nivel internacional.

Esperamos contar con su valiosa participación en este esfuerzo permanente de evaluación de los apoyos que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Atentamente,



DR. MIGUEL ADOLFO GUAJARDO MENDOZA.
Director.

"Conacyt, conocimiento que transforma"

"2017. Año del Centenario de la Promulgación
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación.
Dirección Análisis Estadístico y Evaluación.

B2000/182/17

Ciudad de México a 23 de mayo de 2017

DRA. SILVIA CAPPELLO GARCÍA
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

Presente.

Por este conducto me es grato extenderle la presente constancia que la acredita como miembro del Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA), en el Área II, Biología y Química, con el registro número RCEA-02-40113-2017.

El Registro es un padrón sustentado en el Sistema Nacional de Investigadores basado en un proceso riguroso de ingreso que reúne a investigadores, tecnólogos y expertos en distintas áreas del conocimiento, que realizan actividades relacionadas con la evaluación de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, así como con la formación de recursos humanos, en los sectores público o privado en el ámbito nacional o internacional.

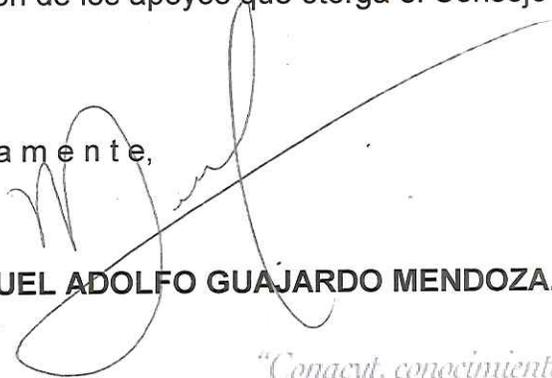
La principal función de los miembros del Registro consiste en realizar con ética, objetividad y efectividad la evaluación técnica de las propuestas y proyectos de investigación presentados ante los Fondos de Investigación y Programas del CONACYT.

Esta labor, constituye un elemento insustituible y de enorme relevancia para garantizar la asignación adecuada de los recursos públicos destinados al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, que conlleve a obtener beneficios a la sociedad.

Cabe destacar, que como miembro del RCEA, forma parte del Banco Iberoamericano de Evaluadores, con la posibilidad de participar en los procesos de evaluación de los países que lo conforman (España, Colombia, Argentina, Paraguay y Uruguay, incluido México) otorgándole reconocimiento a nivel internacional.

Esperamos contar con su valiosa participación en este esfuerzo permanente de evaluación de los apoyos que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Atentamente,



DR. MIGUEL ADOLFO GUAJARDO MENDOZA.
Director.

"Conacyt, conocimiento que transforma"

"2017. Año del Centenario de la Promulgación
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación.
Dirección Análisis Estadístico y Evaluación.

B2000/181/17

Ciudad de México a 23 de mayo de 2017

DR. JUAN LUIS PEÑA MONDRAGÓN
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

Presente.

Por este conducto me es grato extenderle la presente constancia que lo acredita como miembro del Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA), en el Área VI, Biotecnología y Agropecuarias, con el registro número RCEA-06-42007-2017.

El Registro es un padrón sustentado en el Sistema Nacional de Investigadores basado en un proceso riguroso de ingreso que reúne a investigadores, tecnólogos y expertos en distintas áreas del conocimiento, que realizan actividades relacionadas con la evaluación de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, así como con la formación de recursos humanos, en los sectores público o privado en el ámbito nacional o internacional.

La principal función de los miembros del Registro consiste en realizar con ética, objetividad y efectividad la evaluación técnica de las propuestas y proyectos de investigación presentados ante los Fondos de Investigación y Programas del CONACYT.

Esta labor, constituye un elemento insustituible y de enorme relevancia para garantizar la asignación adecuada de los recursos públicos destinados al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, que conlleve a obtener beneficios a la sociedad.

Cabe destacar, que como miembro del RCEA, forma parte del Banco Iberoamericano de Evaluadores, con la posibilidad de participar en los procesos de evaluación de los países que lo conforman (España, Colombia, Argentina, Paraguay y Uruguay, incluido México) otorgándole reconocimiento a nivel internacional.

Esperamos contar con su valiosa participación en este esfuerzo permanente de evaluación de los apoyos que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Atentamente,



DR. MIGUEL ADOLFO GUAJARDO MENDOZA.
Director.

"Conacyt, conocimiento que transforma"

"2017. Año del Centenario de la Promulgación
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación.
Dirección Análisis Estadístico y Evaluación.

B2000/180/17

Ciudad de México a 23 de mayo de 2017

DR. EDILBERTO NÁJERA RANGEL
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

Presente.

Por este conducto me es grato extenderle la presente constancia que lo acredita como miembro del Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA), en el Área I, Física, Matemáticas y Ciencias de la Tierra, con el registro número RCEA-01-41375-2017.

El Registro es un padrón sustentado en el Sistema Nacional de Investigadores basado en un proceso riguroso de ingreso que reúne a investigadores, tecnólogos y expertos en distintas áreas del conocimiento, que realizan actividades relacionadas con la evaluación de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, así como con la formación de recursos humanos, en los sectores público o privado en el ámbito nacional o internacional.

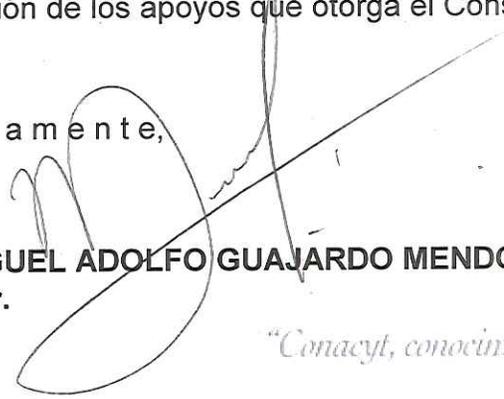
La principal función de los miembros del Registro consiste en realizar con ética, objetividad y efectividad la evaluación técnica de las propuestas y proyectos de investigación presentados ante los Fondos de Investigación y Programas del CONACYT.

Esta labor, constituye un elemento insustituible y de enorme relevancia para garantizar la asignación adecuada de los recursos públicos destinados al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, que conlleve a obtener beneficios a la sociedad.

Cabe destacar, que como miembro del RCEA, forma parte del Banco Iberoamericano de Evaluadores, con la posibilidad de participar en los procesos de evaluación de los países que lo conforman (España, Colombia, Argentina, Paraguay y Uruguay, incluido México) otorgándole reconocimiento a nivel internacional.

Esperamos contar con su valiosa participación en este esfuerzo permanente de evaluación de los apoyos que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Atentamente,


DR. MIGUEL ADOLFO GUAJARDO MENDOZA.
Director.

"Conacyt, conocimiento que transforma"

"2017. Año del Centenario de la Promulgación
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación.
Dirección Análisis Estadístico y Evaluación.

B2000/179/17

Ciudad de México a 23 de mayo de 2017

DRA. BETANIA HERNÁNDEZ OCAÑA
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

P r e s e n t e.

Por este conducto me es grato extenderle la presente constancia que la acredita como miembro del Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA), en el Área I, Física, Matemáticas y Ciencias de la Tierra, con el registro número RCEA-01-41382-2017.

El Registro es un padrón sustentado en el Sistema Nacional de Investigadores basado en un proceso riguroso de ingreso que reúne a investigadores, tecnólogos y expertos en distintas áreas del conocimiento, que realizan actividades relacionadas con la evaluación de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, así como con la formación de recursos humanos, en los sectores público o privado en el ámbito nacional o internacional.

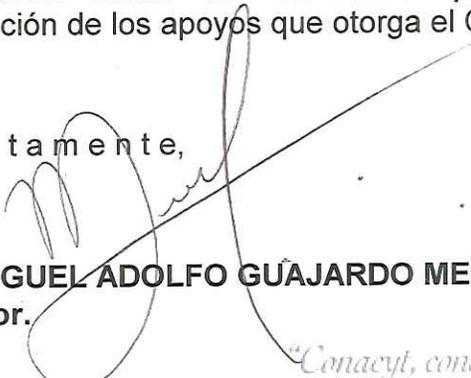
La principal función de los miembros del Registro consiste en realizar con ética, objetividad y efectividad la evaluación técnica de las propuestas y proyectos de investigación presentados ante los Fondos de Investigación y Programas del CONACYT.

Esta labor, constituye un elemento insustituible y de enorme relevancia para garantizar la asignación adecuada de los recursos públicos destinados al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, que conlleve a obtener beneficios a la sociedad.

Cabe destacar, que como miembro del RCEA, forma parte del Banco Iberoamericano de Evaluadores, con la posibilidad de participar en los procesos de evaluación de los países que lo conforman (España, Colombia, Argentina, Paraguay y Uruguay, incluido México) otorgándole reconocimiento a nivel internacional.

Esperamos contar con su valiosa participación en este esfuerzo permanente de evaluación de los apoyos que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Atentamente,


DR. MIGUEL ADOLFO GUAJARDO MENDOZA.
Director.

"Conacyt, conocimiento que transforma"

"2017. Año del Centenario de la Promulgación
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación.
Dirección Análisis Estadístico y Evaluación.

B2000/178/17

Ciudad de México a 23 de mayo de 2017

DR. RAFAEL OMAR SAAVEDRA DÍAZ
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

Presente.

Por este conducto me es grato extenderle la presente constancia que lo acredita como miembro del Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA), en el Área II, Biología y Química; con el registro número RCEA-02-39966-2017.

El Registro es un padrón sustentado en el Sistema Nacional de Investigadores basado en un proceso riguroso de ingreso que reúne a investigadores, tecnólogos y expertos en distintas áreas del conocimiento, que realizan actividades relacionadas con la evaluación de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, así como con la formación de recursos humanos, en los sectores público o privado en el ámbito nacional o internacional.

La principal función de los miembros del Registro consiste en realizar con ética, objetividad y efectividad la evaluación técnica de las propuestas y proyectos de investigación presentados ante los Fondos de Investigación y Programas del CONACYT.

Esta labor, constituye un elemento insustituible y de enorme relevancia para garantizar la asignación adecuada de los recursos públicos destinados al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, que conlleve a obtener beneficios a la sociedad.

Cabe destacar, que como miembro del RCEA, forma parte del Banco Iberoamericano de Evaluadores, con la posibilidad de participar en los procesos de evaluación de los países que lo conforman (España, Colombia, Argentina, Paraguay y Uruguay, incluido México) otorgándole reconocimiento a nivel internacional.

Esperamos contar con su valiosa participación en este esfuerzo permanente de evaluación de los apoyos que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Atentamente,



DR. MIGUEL ADOLFO GÚAJARDO MENDOZA.
Director.

"Conacyt, conocimiento que transforma"

"2017. Año del Centenario de la Promulgación
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación.
Dirección Análisis Estadístico y Evaluación.

B2000/177/17

Ciudad de México a 23 de mayo de 2017

DR. CÉSAR MANUEL LANDA PINEDA
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

Presente.

Por este conducto me es grato extenderle la presente constancia que lo acredita como miembro del Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA), en el Área II, Biología y Química, con el registro número RCEA-02-41523-2017.

El Registro es un padrón sustentado en el Sistema Nacional de Investigadores basado en un proceso riguroso de ingreso que reúne a investigadores, tecnólogos y expertos en distintas áreas del conocimiento, que realizan actividades relacionadas con la evaluación de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, así como con la formación de recursos humanos, en los sectores público o privado en el ámbito nacional o internacional.

La principal función de los miembros del Registro consiste en realizar con ética, objetividad y efectividad la evaluación técnica de las propuestas y proyectos de investigación presentados ante los Fondos de Investigación y Programas del CONACYT.

Esta labor, constituye un elemento insustituible y de enorme relevancia para garantizar la asignación adecuada de los recursos públicos destinados al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, que conlleve a obtener beneficios a la sociedad.

Cabe destacar, que como miembro del RCEA, forma parte del Banco Iberoamericano de Evaluadores, con la posibilidad de participar en los procesos de evaluación de los países que lo conforman (España, Colombia, Argentina, Paraguay y Uruguay, incluido México) otorgándole reconocimiento a nivel internacional.

Esperamos contar con su valiosa participación en este esfuerzo permanente de evaluación de los apoyos que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Atentamente,



DR. MIGUEL ADOLFO GUAJARDO MENDOZA.
Director.

"Conacyt, conocimiento que transforma"

"2017. Año del Centenario de la Promulgación
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación.
Dirección Análisis Estadístico y Evaluación.

B2000/176/17

Ciudad de México a 23 de mayo de 2017

DR. EMYR SAÚL PEÑA MARÍN
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

Presente.

Por este conducto me es grato extenderle la presente constancia que lo acredita como miembro del Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA), en el Área VI, Biotecnología y Agropecuarias, con el registro número RCEA-06-41947-2017.

El Registro es un padrón sustentado en el Sistema Nacional de Investigadores basado en un proceso riguroso de ingreso que reúne a investigadores, tecnólogos y expertos en distintas áreas del conocimiento, que realizan actividades relacionadas con la evaluación de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, así como con la formación de recursos humanos, en los sectores público o privado en el ámbito nacional o internacional.

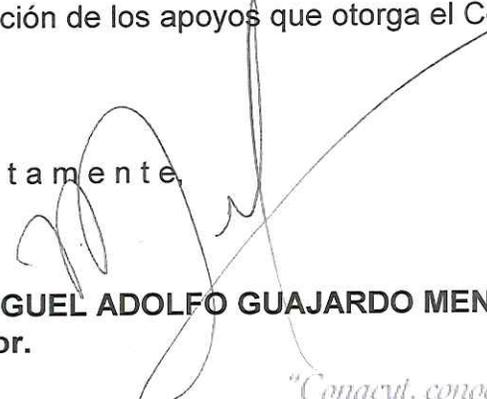
La principal función de los miembros del Registro consiste en realizar con ética, objetividad y efectividad la evaluación técnica de las propuestas y proyectos de investigación presentados ante los Fondos de Investigación y Programas del CONACYT.

Esta labor, constituye un elemento insustituible y de enorme relevancia para garantizar la asignación adecuada de los recursos públicos destinados al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, que conlleve a obtener beneficios a la sociedad.

Cabe destacar, que como miembro del RCEA, forma parte del Banco Iberoamericano de Evaluadores, con la posibilidad de participar en los procesos de evaluación de los países que lo conforman (España, Colombia, Argentina, Paraguay y Uruguay, incluido México) otorgándole reconocimiento a nivel internacional.

Esperamos contar con su valiosa participación en este esfuerzo permanente de evaluación de los apoyos que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Atentamente,


DR. MIGUEL ADOLFO GUAJARDO MENDOZA.
Director.

"Conacyt, conocimiento que transforma"

"2017. Año del Centenario de la Promulgación
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación.
Dirección Análisis Estadístico y Evaluación.

B2000/175/17

Ciudad de México a 23 de mayo de 2017

DRA: CLAUDIA GUADALUPE ESPINOSA GONZÁLEZ

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

P r e s e n t e.

Por este conducto me es grato extenderle la presente constancia que la acredita como miembro del Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA), en el Área VII, Ingeniería e industria, con el registro número RCEA-07-41116-2017.

El Registro es un padrón sustentado en el Sistema Nacional de Investigadores basado en un proceso riguroso de ingreso que reúne a investigadores, tecnólogos y expertos en distintas áreas del conocimiento, que realizan actividades relacionadas con la evaluación de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, así como con la formación de recursos humanos, en los sectores público o privado en el ámbito nacional o internacional.

La principal función de los miembros del Registro consiste en realizar con ética, objetividad y efectividad la evaluación técnica de las propuestas y proyectos de investigación presentados ante los Fondos de Investigación y Programas del CONACYT.

Esta labor, constituye un elemento insustituible y de enorme relevancia para garantizar la asignación adecuada de los recursos públicos destinados al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, que conlleve a obtener beneficios a la sociedad.

Cabe destacar, que como miembro del RCEA, forma parte del Banco Iberoamericano de Evaluadores, con la posibilidad de participar en los procesos de evaluación de los países que lo conforman (España, Colombia, Argentina, Paraguay y Uruguay, incluido México) otorgándole reconocimiento a nivel internacional.

Esperamos contar con su valiosa participación en este esfuerzo permanente de evaluación de los apoyos que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Atentamente,


DR. MIGUEL ADOLFO GUAJARDO MENDOZA.
Director.

"Conacyt, conocimiento que transforma"

"2017. Año del Centenario de la Promulgación
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación.
Dirección Análisis Estadístico y Evaluación.

B2000/174/17

Ciudad de México a 23 de mayo de 2017

DRA. WENDI DEL CARMEN ARÉVALO FRÍAS
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

Presente.

Por este conducto me es grato extenderle la presente constancia que la acredita como miembro del Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA), en el Área II, Biología y Química, con el registro número RCEA-02-41687-2017.

El Registro es un padrón sustentado en el Sistema Nacional de Investigadores basado en un proceso riguroso de ingreso que reúne a investigadores, tecnólogos y expertos en distintas áreas del conocimiento, que realizan actividades relacionadas con la evaluación de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, así como con la formación de recursos humanos, en los sectores público o privado en el ámbito nacional o internacional.

La principal función de los miembros del Registro consiste en realizar con ética, objetividad y efectividad la evaluación técnica de las propuestas y proyectos de investigación presentados ante los Fondos de Investigación y Programas del CONACYT.

Esta labor, constituye un elemento insustituible y de enorme relevancia para garantizar la asignación adecuada de los recursos públicos destinados al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, que conlleve a obtener beneficios a la sociedad.

Cabe destacar, que como miembro del RCEA, forma parte del Banco Iberoamericano de Evaluadores, con la posibilidad de participar en los procesos de evaluación de los países que lo conforman (España, Colombia, Argentina, Paraguay y Uruguay, incluido México) otorgándole reconocimiento a nivel internacional.

Esperamos contar con su valiosa participación en este esfuerzo permanente de evaluación de los apoyos que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Atentamente,



DR. MIGUEL ADOLFO GUAJARDO MENDOZA.
Director.

"Conacyt, conocimiento que transforma"

"2017. Año del Centenario de la Promulgación
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación.
Dirección Análisis Estadístico y Evaluación.

B2000/173/17

Ciudad de México a 23 de mayo de 2017

DRA. ADELMA ESCOBAR RAMÍREZ
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

Presente.

Por este conducto me es grato extenderle la presente constancia que la acredita como miembro del Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA), en el Área II, Biología y Química, con el registro número RCEA-02-41701-2017.

El Registro es un padrón sustentado en el Sistema Nacional de Investigadores basado en un proceso riguroso de ingreso que reúne a investigadores, tecnólogos y expertos en distintas áreas del conocimiento, que realizan actividades relacionadas con la evaluación de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, así como con la formación de recursos humanos, en los sectores público o privado en el ámbito nacional o internacional.

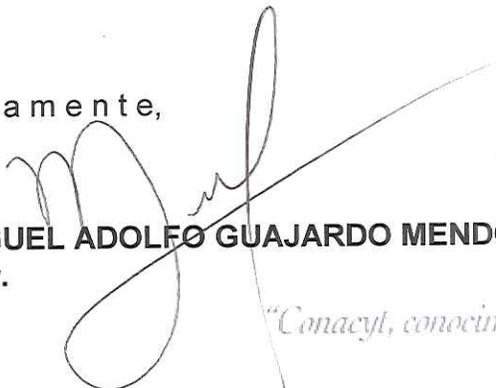
La principal función de los miembros del Registro consiste en realizar con ética, objetividad y efectividad la evaluación técnica de las propuestas y proyectos de investigación presentados ante los Fondos de Investigación y Programas del CONACYT.

Esta labor, constituye un elemento insustituible y de enorme relevancia para garantizar la asignación adecuada de los recursos públicos destinados al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, que conlleve a obtener beneficios a la sociedad.

Cabe destacar, que como miembro del RCEA, forma parte del Banco Iberoamericano de Evaluadores, con la posibilidad de participar en los procesos de evaluación de los países que lo conforman (España, Colombia, Argentina, Paraguay y Uruguay, incluido México) otorgándole reconocimiento a nivel internacional.

Esperamos contar con su valiosa participación en este esfuerzo permanente de evaluación de los apoyos que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Atentamente,



DR. MIGUEL ADOLFO GUAJARDO MENDOZA.
Director.

"Conacyt, conocimiento que transforma"

"2017. Año del Centenario de la Promulgación
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación.
Dirección Análisis Estadístico y Evaluación.

B2000/172/17

Ciudad de México a 23 de mayo de 2017

DRA. ALBA ZULEMA RODAS MARTÍNEZ
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

Presente.

Por este conducto me es grato extenderle la presente constancia que la acredita como miembro del Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA), en el Área VI, Biotecnología y Agropecuarias, con el registro número RCEA-06-42192-2017.

El Registro es un padrón sustentado en el Sistema Nacional de Investigadores basado en un proceso riguroso de ingreso que reúne a investigadores, tecnólogos y expertos en distintas áreas del conocimiento, que realizan actividades relacionadas con la evaluación de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, así como con la formación de recursos humanos, en los sectores público o privado en el ámbito nacional o internacional.

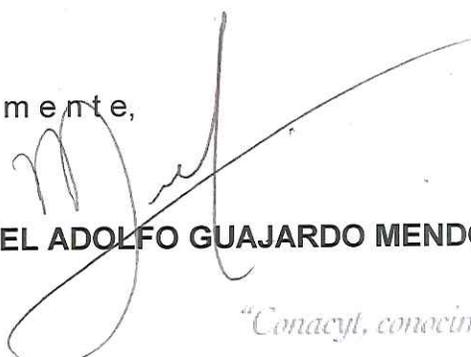
La principal función de los miembros del Registro consiste en realizar con ética, objetividad y efectividad la evaluación técnica de las propuestas y proyectos de investigación presentados ante los Fondos de Investigación y Programas del CONACYT.

Esta labor, constituye un elemento insustituible y de enorme relevancia para garantizar la asignación adecuada de los recursos públicos destinados al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, que conlleve a obtener beneficios a la sociedad.

Cabe destacar, que como miembro del RCEA, forma parte del Banco Iberoamericano de Evaluadores, con la posibilidad de participar en los procesos de evaluación de los países que lo conforman (España, Colombia, Argentina, Paraguay y Uruguay, incluido México) otorgándole reconocimiento a nivel internacional.

Esperamos contar con su valiosa participación en este esfuerzo permanente de evaluación de los apoyos que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Atentamente,



DR. MIGUEL ADOLFO GUAJARDO MENDOZA.
Director.

"Conacyt, conocimiento que transforma"

"2017. Año del Centenario de la Promulgación
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación.
Dirección Análisis Estadístico y Evaluación.

B2000/171/17

Ciudad de México a 23 de mayo de 2017

DR. MIGUEL ÁNGEL SALCEDO MEZA
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

Presente.

Por este conducto me es grato extenderle la presente constancia que lo acredita como miembro del Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA), en el Área I, Física, Matemáticas y Ciencias de la Tierra, con el registro número RCEA-01-41370-2017.

El Registro es un padrón sustentado en el Sistema Nacional de Investigadores basado en un proceso riguroso de ingreso que reúne a investigadores, tecnólogos y expertos en distintas áreas del conocimiento, que realizan actividades relacionadas con la evaluación de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, así como con la formación de recursos humanos, en los sectores público o privado en el ámbito nacional o internacional.

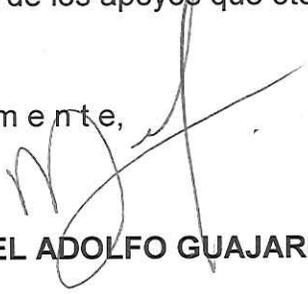
La principal función de los miembros del Registro consiste en realizar con ética, objetividad y efectividad la evaluación técnica de las propuestas y proyectos de investigación presentados ante los Fondos de Investigación y Programas del CONACYT.

Esta labor, constituye un elemento insustituible y de enorme relevancia para garantizar la asignación adecuada de los recursos públicos destinados al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, que conlleve a obtener beneficios a la sociedad.

Cabe destacar, que como miembro del RCEA, forma parte del Banco Iberoamericano de Evaluadores, con la posibilidad de participar en los procesos de evaluación de los países que lo conforman (España, Colombia, Argentina, Paraguay y Uruguay, incluido México) otorgándole reconocimiento a nivel internacional.

Esperamos contar con su valiosa participación en este esfuerzo permanente de evaluación de los apoyos que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Atentamente,



DR. MIGUEL ADOLFO GUAJARDO MENDOZA.
Director.

"Conacyt, conocimiento que transforma"

"2017. Año del Centenario de la Promulgación
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación.
Dirección Análisis Estadístico y Evaluación.

B2000/170/17

Ciudad de México a 23 de mayo de 2017

DR. METODIO NICOLÁS VITE GARCÍA
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

P r e s e n t e.

Por este conducto me es grato extenderle la presente constancia que lo acredita como miembro del Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA), en el Área VI, Biotecnología y Agropecuarias, con el registro número RCEA-06-42039-2017.

El Registro es un padrón sustentado en el Sistema Nacional de Investigadores basado en un proceso riguroso de ingreso que reúne a investigadores, tecnólogos y expertos en distintas áreas del conocimiento, que realizan actividades relacionadas con la evaluación de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, así como con la formación de recursos humanos, en los sectores público o privado en el ámbito nacional o internacional.

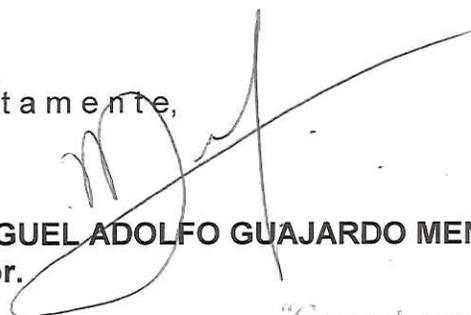
La principal función de los miembros del Registro consiste en realizar con ética, objetividad y efectividad la evaluación técnica de las propuestas y proyectos de investigación presentados ante los Fondos de Investigación y Programas del CONACYT.

Esta labor, constituye un elemento insustituible y de enorme relevancia para garantizar la asignación adecuada de los recursos públicos destinados al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, que conlleve a obtener beneficios a la sociedad.

Cabe destacar, que como miembro del RCEA, forma parte del Banco Iberoamericano de Evaluadores, con la posibilidad de participar en los procesos de evaluación de los países que lo conforman (España, Colombia, Argentina, Paraguay y Uruguay, incluido México) otorgándole reconocimiento a nivel internacional.

Esperamos contar con su valiosa participación en este esfuerzo permanente de evaluación de los apoyos que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

A t e n t a m e n t e,



DR. MIGUEL ADOLFO GUAJARDO MENDOZA.
Director.

"Conacyt, conocimiento que transforma"

"2017. Año del Centenario de la Promulgación
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación.
Dirección Análisis Estadístico y Evaluación.

B2000/162/17

Ciudad de México a 17 de mayo de 2017

DR. FERNANDO SÁNCHEZ TEXIS
BENEMERITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

Presente.

Por este conducto me es grato extenderle la presente constancia que lo acredita como miembro del Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA), desde el 2014 hasta la fecha, en el Área I, Física, Matemáticas y Ciencias de la Tierra, con el registro número RCEA-01-27128-2014.

El Registro es un padrón sustentado en el Sistema Nacional de Investigadores basado en un proceso riguroso de ingreso que reúne a investigadores, tecnólogos y expertos en distintas áreas del conocimiento, que realizan actividades relacionadas con la evaluación de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, así como con la formación de recursos humanos, en los sectores público o privado en el ámbito nacional o internacional.

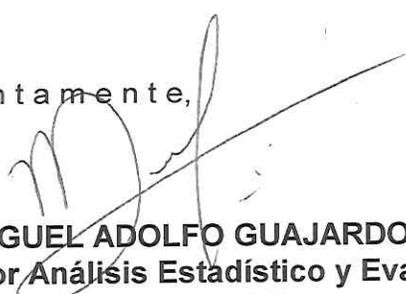
La principal función de los miembros del Registro consiste en realizar con ética, objetividad y efectividad la evaluación técnica de las propuestas y proyectos de investigación presentados ante los Fondos de Investigación y Programas del CONACYT.

Esta labor, constituye un elemento insustituible y de enorme relevancia para garantizar la asignación adecuada de los recursos públicos destinados al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, que conlleve a obtener beneficios a la sociedad.

Cabe destacar, que como miembro del RCEA, forma parte del Banco Iberoamericano de Evaluadores, con la posibilidad de participar en los procesos de evaluación de los países que lo conforman (España, Colombia, Argentina, Paraguay y Uruguay, incluido México) otorgándole reconocimiento a nivel internacional.

Esperamos contar con su valiosa participación en este esfuerzo permanente de evaluación de los apoyos que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Atentamente,



DR. MIGUEL ADOLFO GUAJARDO MENDOZA.
Director Análisis Estadístico y Evaluación

"Conacyt, conocimiento que transforma"

"2017. Año del Centenario de la Promulgación
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación.
Dirección Análisis Estadístico y Evaluación.

B2000/162/17

Ciudad de México a 17 de mayo de 2017

DR. FERNANDO SÁNCHEZ TEXIS
BENEMERITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

Presente.

Por este conducto me es grato extenderle la presente constancia que lo acredita como miembro del Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA), en el Área I, Física, Matemáticas y Ciencias de la Tierra, con el registro número RCEA-01-27128-2014.

El Registro es un padrón sustentado en el Sistema Nacional de Investigadores basado en un proceso riguroso de ingreso que reúne a investigadores, tecnólogos y expertos en distintas áreas del conocimiento, que realizan actividades relacionadas con la evaluación de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, así como con la formación de recursos humanos, en los sectores público o privado en el ámbito nacional o internacional.

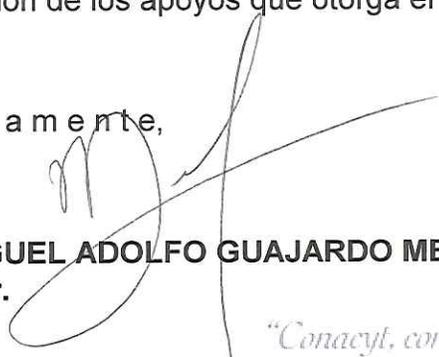
La principal función de los miembros del Registro consiste en realizar con ética, objetividad y efectividad la evaluación técnica de las propuestas y proyectos de investigación presentados ante los Fondos de Investigación y Programas del CONACYT.

Esta labor, constituye un elemento insustituible y de enorme relevancia para garantizar la asignación adecuada de los recursos públicos destinados al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, que conlleve a obtener beneficios a la sociedad.

Cabe destacar, que como miembro del RCEA, forma parte del Banco Iberoamericano de Evaluadores, con la posibilidad de participar en los procesos de evaluación de los países que lo conforman (España, Colombia, Argentina, Paraguay y Uruguay, incluido México) otorgándole reconocimiento a nivel internacional.

Esperamos contar con su valiosa participación en este esfuerzo permanente de evaluación de los apoyos que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Atentamente,



DR. MIGUEL ADOLFO GUAJARDO MENDOZA.
Director.

"Conacyt, conocimiento que transforma"

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



CONACYT

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

"2017. Año del Centenario de la Promulgación
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación.
Dirección Análisis Estadístico y Evaluación.

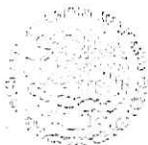
B2000/145/17

Ciudad de México a 08 de mayo de 2017

MTRA. EMMA YOLANDA CANALES HUERTA
CONSULTORA EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN

Presente.

Por este conducto me es grato extenderle la pr



"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación.
Dirección Análisis Estadístico y Evaluación.

B2000/145/17

Ciudad de México a 08 de mayo de 2017

MTRA. EMMA YOLANDA CANALES HUERTA
CONSULTORA EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN

Presente.

Por este conducto me es grato extenderle la presente constancia que la acredita como miembro del Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA), desde el 2006 hasta la fecha, en el Área VII, Ingeniería e industria, con el registro número RCEA-07-12314-2006.

El Registro es un padrón sustentado en el Sistema Nacional de Investigadores basado en un proceso riguroso de ingreso que reúne a investigadores, tecnólogos y expertos en distintas áreas del conocimiento, que realizan actividades relacionadas con la evaluación de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, así como con la formación de recursos humanos, en los sectores público o privado en el ámbito nacional o internacional.

La principal función de los miembros del Registro consiste en realizar con ética, objetividad y efectividad la evaluación técnica de las propuestas y proyectos de investigación presentados ante los Fondos de Investigación y Programas del CONACYT.

Esta labor, constituye un elemento insustituible y de enorme relevancia para garantizar la asignación adecuada de los recursos públicos destinados al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, que conlleve a obtener beneficios a la sociedad.

Cabe destacar, que como miembro del RCEA, forma parte del Banco Iberoamericano de Evaluadores, con la posibilidad de participar en los procesos de evaluación de los países que lo conforman (España, Colombia, Argentina, Paraguay y Uruguay, incluido México) otorgándole reconocimiento a nivel internacional.

Esperamos contar con su valiosa participación en este esfuerzo permanente de evaluación de los apoyos que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Atentamente,

DR. MIGUEL ADOLFO GUAJARDO MENDOZA.
Director Análisis Estadístico y Evaluación



"2017. Año del Centenario de la Promulgación
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación.
Dirección Análisis Estadístico y Evaluación.

B2000/119/17

Ciudad de México a 24 de abril de 2017

DRA. DELIA ARRIETA DÍAZ

UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO

Presente.

Por este conducto me es grato extenderle la presente constancia que acredita como miembro del Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA), en el Área V, Sociales y Económicas, con el registro número RCEA-05-38723-2016.

El Registro es un padrón sustentado en el Sistema Nacional de Investigadores basado en un proceso riguroso de ingreso que reúne a investigadores, tecnólogos y expertos en distintas áreas del conocimiento, que realizan actividades relacionadas con la evaluación de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, así como con la formación de recursos humanos, en los sectores público o privado en el ámbito nacional o internacional.

La principal función de los miembros del Registro consiste en realizar con ética, objetividad y efectividad la evaluación técnica de las propuestas y proyectos de investigación presentados ante los Fondos de Investigación y Programas del CONACYT.

Esta labor, constituye un elemento insustituible y de enorme relevancia para garantizar la asignación adecuada de los recursos públicos destinados al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, que conlleve a obtener beneficios a la sociedad.

Cabe destacar, que como miembro del RCEA, forma parte del Banco Iberoamericano de Evaluadores, con la posibilidad de participar en los procesos de evaluación de los países que lo conforman (España, Colombia, Argentina, Paraguay y Uruguay, incluido México) otorgándole reconocimiento a nivel internacional.

Esperamos contar con su valiosa participación en este esfuerzo permanente de evaluación de los apoyos que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Atentamente,



DR. MIGUEL ADOLFO GUAJARDO MENDOZA.
Director.

"Conacyt, conocimiento que transforma"

"2017. Año del Centenario de la Promulgación
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación.
Dirección Análisis Estadístico y Evaluación.

B2000/118/17

Ciudad de México a 10 de abril de 2017

DR. ADRIÁN MOISES GARCÍA LARA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

Presente.

Por este conducto me es grato extenderle la presente constancia que lo acredita como miembro del Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA), en el Área VII, Ingeniería e industria, con el registro número RCEA-07-21249-2011.

El Registro es un padrón sustentado en el Sistema Nacional de Investigadores basado en un proceso riguroso de ingreso que reúne a investigadores, tecnólogos y expertos en distintas áreas del conocimiento, que realizan actividades relacionadas con la evaluación de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, así como con la formación de recursos humanos, en los sectores público o privado en el ámbito nacional o internacional.

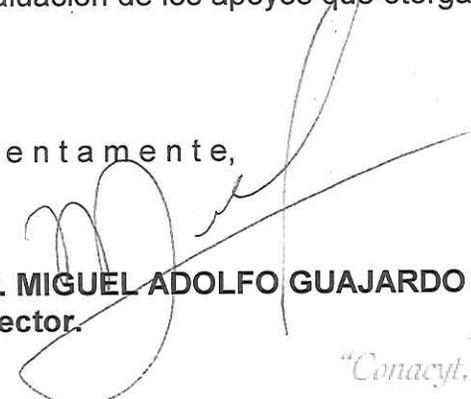
La principal función de los miembros del Registro consiste en realizar con ética, objetividad y efectividad la evaluación técnica de las propuestas y proyectos de investigación presentados ante los Fondos de Investigación y Programas del CONACYT.

Esta labor, constituye un elemento insustituible y de enorme relevancia para garantizar la asignación adecuada de los recursos públicos destinados al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, que conlleve a obtener beneficios a la sociedad.

Cabe destacar, que como miembro del RCEA, forma parte del Banco Iberoamericano de Evaluadores, con la posibilidad de participar en los procesos de evaluación de los países que lo conforman (España, Colombia, Argentina, Paraguay y Uruguay, incluido México), otorgándole reconocimiento a nivel internacional.

Esperamos contar con su valiosa participación en este esfuerzo permanente de evaluación de los apoyos que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Atentamente,



DR. MIGUEL ADOLFO GUAJARDO MENDOZA.
Director.

"Conacyt, conocimiento que transforma"

"2017. Año del Centenario de la Promulgación
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación.
Dirección Análisis Estadístico y Evaluación.

B2000/117/17

Ciudad de México a 07 de abril de 2017

DR. MARIO ALBERTO ARTEAGA VÁZQUEZ
UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Presente.

Por este conducto me es grato extenderle la presente constancia que lo acredita como miembro del Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA), en el Área II, Biología y Química, con el registro número RCEA-02-19199-2010.

El Registro es un padrón sustentado en el Sistema Nacional de Investigadores basado en un proceso riguroso de ingreso que reúne a investigadores, tecnólogos y expertos en distintas áreas del conocimiento, que realizan actividades relacionadas con la evaluación de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, así como con la formación de recursos humanos, en los sectores público o privado en el ámbito nacional o internacional.

La principal función de los miembros del Registro consiste en realizar con ética, objetividad y efectividad la evaluación técnica de las propuestas y proyectos de investigación presentados ante los Fondos de Investigación y Programas del CONACYT.

Esta labor, constituye un elemento insustituible y de enorme relevancia para garantizar la asignación adecuada de los recursos públicos destinados al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, que conlleve a obtener beneficios a la sociedad.

Cabe destacar, que como miembro del RCEA, forma parte del Banco Iberoamericano de Evaluadores, con la posibilidad de participar en los procesos de evaluación de los países que lo conforman (España, Colombia, Argentina, Paraguay y Uruguay, incluido México) otorgándole reconocimiento a nivel internacional.

Esperamos contar con su valiosa participación en este esfuerzo permanente de evaluación de los apoyos que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Atentamente,



DR. MIGUEL ADOLFO GUAJARDO MENDOZA.
Director.

"Conacyt, conocimiento que transforma"

"2017. Año del Centenario de la Promulgación
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación.
Dirección Análisis Estadístico y Evaluación.

B2000/116/17

Ciudad de México a 06 de abril de 2017

DR. JESUS CAMPORREDONDO SAUCEDO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

Presente.

Por este conducto me es grato extenderle la presente constancia que lo acredita como miembro del Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA), en el Área VII, Ingeniería e industria, con el registro número RCEA-07-13536-2007.

El Registro es un padrón sustentado en el Sistema Nacional de Investigadores basado en un proceso riguroso de ingreso que reúne a investigadores, tecnólogos y expertos en distintas áreas del conocimiento, que realizan actividades relacionadas con la evaluación de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, así como con la formación de recursos humanos, en los sectores público o privado en el ámbito nacional o internacional.

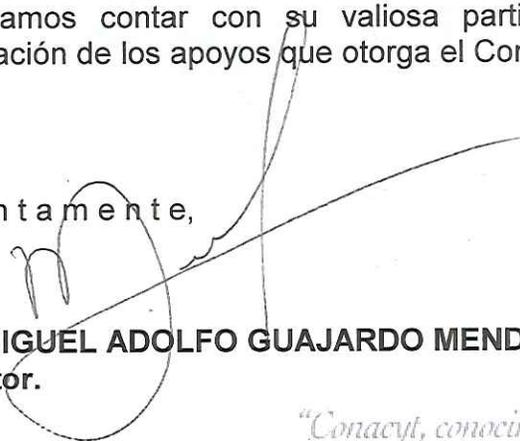
La principal función de los miembros del Registro consiste en realizar con ética, objetividad y efectividad la evaluación técnica de las propuestas y proyectos de investigación presentados ante los Fondos de Investigación y Programas del CONACYT.

Esta labor, constituye un elemento insustituible y de enorme relevancia para garantizar la asignación adecuada de los recursos públicos destinados al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, que conlleve a obtener beneficios a la sociedad.

Cabe destacar, que como miembro del RCEA, forma parte del Banco Iberoamericano de Evaluadores, con la posibilidad de participar en los procesos de evaluación de los países que lo conforman (España, Colombia, Argentina, Paraguay y Uruguay, incluido México) otorgándole reconocimiento a nivel internacional.

Esperamos contar con su valiosa participación en este esfuerzo permanente de evaluación de los apoyos que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Atentamente,



DR. MIGUEL ADOLFO GUAJARDO MENDOZA.
Director.

"Conacyt, conocimiento que transforma"

"2017. Año del Centenario de la Promulgación
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación.
Dirección Análisis Estadístico y Evaluación.

B2000/115/17

Ciudad de México a 06 de abril de 2017

DR. ALEJANDRO ZALET A AGUILAR
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

Presente.

Por este conducto me es grato extenderle la presente constancia que lo acredita como miembro del Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA), en el Área VII, Ingeniería e industria, con el registro número RCEA-07-08677-2002.

El Registro es un padrón sustentado en el Sistema Nacional de Investigadores basado en un proceso riguroso de ingreso que reúne a investigadores, tecnólogos y expertos en distintas áreas del conocimiento, que realizan actividades relacionadas con la evaluación de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, así como con la formación de recursos humanos, en los sectores público o privado en el ámbito nacional o internacional.

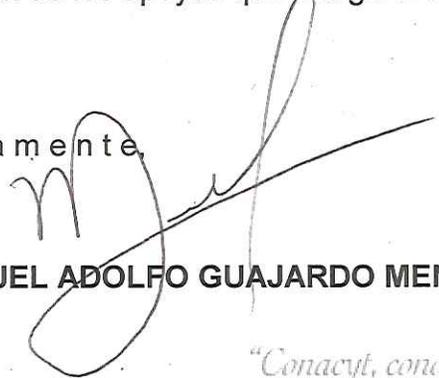
La principal función de los miembros del Registro consiste en realizar con ética, objetividad y efectividad la evaluación técnica de las propuestas y proyectos de investigación presentados ante los Fondos de Investigación y Programas del CONACYT.

Esta labor, constituye un elemento insustituible y de enorme relevancia para garantizar la asignación adecuada de los recursos públicos destinados al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, que conlleve a obtener beneficios a la sociedad.

Cabe destacar, que como miembro del RCEA, forma parte del Banco Iberoamericano de Evaluadores, con la posibilidad de participar en los procesos de evaluación de los países que lo conforman (España, Colombia, Argentina, Paraguay y Uruguay, incluido México) otorgándole reconocimiento a nivel internacional.

Esperamos contar con su valiosa participación en este esfuerzo permanente de evaluación de los apoyos que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Atentamente,



DR. MIGUEL ADOLFO GUAJARDO MENDOZA.
Director.

"Conacyt, conocimiento que transforma"

"2017. Año del Centenario de la Promulgación
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación.
Dirección Análisis Estadístico y Evaluación.

B2000/114/17

Ciudad de México a 06 de abril de 2017

DRA. IRINEA YÁÑEZ SÁNCHEZ
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Presente.

Por este conducto me es grato extenderle la presente constancia que la acredita como miembro del Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA), en el Área III, Medicina y Salud, con el registro número RCEA-03-23707-2012.

El Registro es un padrón sustentado en el Sistema Nacional de Investigadores basado en un proceso riguroso de ingreso que reúne a investigadores, tecnólogos y expertos en distintas áreas del conocimiento, que realizan actividades relacionadas con la evaluación de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, así como con la formación de recursos humanos, en los sectores público o privado en el ámbito nacional o internacional.

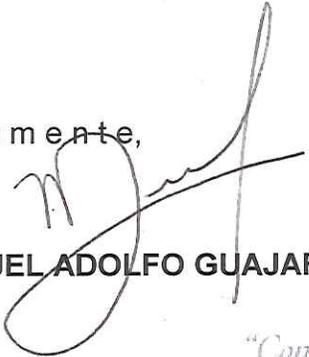
La principal función de los miembros del Registro consiste en realizar con ética, objetividad y efectividad la evaluación técnica de las propuestas y proyectos de investigación presentados ante los Fondos de Investigación y Programas del CONACYT.

Esta labor, constituye un elemento insustituible y de enorme relevancia para garantizar la asignación adecuada de los recursos públicos destinados al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, que conlleve a obtener beneficios a la sociedad.

Cabe destacar, que como miembro del RCEA, forma parte del Banco Iberoamericano de Evaluadores, con la posibilidad de participar en los procesos de evaluación de los países que lo conforman (España, Colombia, Argentina, Paraguay y Uruguay, incluido México) otorgándole reconocimiento a nivel internacional.

Esperamos contar con su valiosa participación en este esfuerzo permanente de evaluación de los apoyos que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Atentamente,



DR. MIGUEL ADOLFO GUAJARDO MENDOZA.
Director.

"Conacyt, conocimiento que transforma"

"2017. Año del Centenario de la Promulgación
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación.
Dirección Análisis Estadístico y Evaluación.

B2000/112/17

Ciudad de México a 06 de abril de 2017

DR. ARIEL FLORES ROSAS
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

Presente.

Por este conducto me es grato extenderle la presente constancia que lo acredita como miembro del Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA), en el Área I, Física, Matemáticas y Ciencias de la Tierra, con el registro número RCEA-01-23278-2012.

El Registro es un padrón sustentado en el Sistema Nacional de Investigadores basado en un proceso riguroso de ingreso que reúne a investigadores, tecnólogos y expertos en distintas áreas del conocimiento, que realizan actividades relacionadas con la evaluación de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, así como con la formación de recursos humanos, en los sectores público o privado en el ámbito nacional o internacional.

La principal función de los miembros del Registro consiste en realizar con ética, objetividad y efectividad la evaluación técnica de las propuestas y proyectos de investigación presentados ante los Fondos de Investigación y Programas del CONACYT.

Esta labor, constituye un elemento insustituible y de enorme relevancia para garantizar la asignación adecuada de los recursos públicos destinados al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, que conlleve a obtener beneficios a la sociedad.

Cabe destacar, que como miembro del RCEA, forma parte del Banco Iberoamericano de Evaluadores, con la posibilidad de participar en los procesos de evaluación de los países que lo conforman (España, Colombia, Argentina, Paraguay y Uruguay, incluido México) otorgándole reconocimiento a nivel internacional.

Esperamos contar con su valiosa participación en este esfuerzo permanente de evaluación de los apoyos que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Atentamente,



DR. MIGUEL ADOLFO GUAJARDO MENDOZA.
Director.

"Conacyt, conocimiento que transforma"